



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

25 de junio de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que establece adelantar para el 1º de agosto de 2021 el incremento de 10 % sobre las remuneraciones mensuales para el personal municipal que fuera determinado por Ordenanza 4.374, facultando por la misma norma la posibilidad de ajustar a partir del mes de septiembre de 2021 el porcentaje originalmente previsto de aumento remunerativo conforme el índice de variación inflacionaria interanual y las posibilidades presupuestarias, a la que le corresponde el número 4.416 ,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.416**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión **del día 24 de junio de 2021**, que establece adelantar para el 1º de agosto de 2021 el incremento de 10 % sobre las remuneraciones mensuales para el personal municipal que fuera determinado por Ordenanza 4.374, facultando por la misma norma la posibilidad de ajustar a partir del mes de septiembre de 2021 el porcentaje originalmente previsto de aumento remunerativo conforme el índice de variación inflacionaria interanual y las posibilidades presupuestarias.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.150

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte